

Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta resumen de la sesión N° 224 (ordinaria)

Reunión del 20 de febrero de 2014

En Los Polvorines, a las 11 horas del 20 de febrero de 2014 se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas:

- 1) Informe de gestión del Director
- 2) Notificación de la Res. (CS) N°5020: Cronograma electoral 2014
- 3) Aprobación de las Acta N°211 y N°212
- 4) Presentación de las Acta N°213 y N°214
- 5) Ratificación de Resoluciones Ad Ref. del CIDH N°1201 a N°1218
- 6) Licencia con goce de haberes solicitada por Ma. Gabriela Di Gesú
- 7) Licencia con goce de haberes solicitada por Susana Beatriz Nothstein
- 8) Solicitud de contrataciones MAF para docentes de "Taller de Lectoescritura" (grado)
- 9) Dictamen de selección perfil ID D2 Semiexclusiva para el área de Matemática. Contratación de Roberto Ben
- 10) Dictamen de selección perfil ID D1 4 Semiexclusiva para el área de Educación. Contratación de Mariela Arroyo
- 11) Dictamen de selección contrato MAF D para "Residencia II en Matemática". Contratación de Liliana Prósperi
- 12) Propuesta de servicio no rentado a terceros "Comunicar para democratizar" (seleccionado en la convocatoria 2013 a Voluntariado Universitario)
- 13) Propuesta de servicio no rentado a terceros interinstitutos IDH-IDEI "Mejora de formación en ciencias exactas y naturales en la escuela secundaria" (proyecto plurianual)

Se encuentran presentes:

- Daniel Lvovich (Director del Instituto)
- Ernesto Bohoslavsky, por el claustro de Investigadores docentes Profesores
- Andreina Adelstein, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Mónica Marquina, por el claustro de Investigadores docentes Profesores
- Graciela Krichesky, por el claustro de Investigadores docentes Profesores
- Juan Pablo Cremonte en lugar de Verónica Cambriglia, por el claustro de Investigadores docentes Asistentes
- Gabriela Capra, por el claustro de No docentes
- Ángel Juárez, por el claustro de Estudiantes
- Mercedes García Ferrari, por el Instituto de Ciencias
- Marcelo Fernández, por el Instituto de Industria
- Viviana Colella en lugar de Carlos Ruggerio, por el Instituto del Conurbano

Ausentes con aviso:
No se registran

Ausentes sin aviso:

- Matías Ybañez en lugar de Mauro Cuello, por el claustro de Estudiantes
- Maximiliano Catoira, por el claustro de Graduados

A continuación se presenta un resumen de la sesión. Se hace constar que el registro completo de la reunión se encuentra bajo el resguardo de la Secretaría Técnica del CIDH para toda consulta.

Antes de comenzar con el tratamiento de los temas que forman parte del Orden del día, el Director Daniel Lvovich propone incorporar tres temas sobre tablas:

- 1) Licencia sin goce de haberes solicitada por el investigador docente Gabriel Rebello
- 2) Licencias con goce de haberes y sin goce de haberes solicitada por la investigadora docente Virginia Vecchioli
- 3) Presupuesto para las ediciones 2014 de carreras de posgrado del Instituto

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

1. Informe de gestión del Director

El Sr. Director informa que entre diciembre y los primeros días de febrero han defendido sus tesis de doctorado tres IDs del Instituto que participaron del Programa Doctorar: en diciembre la profesora Nora Gluz en la Universidad de Buenos Aires, en enero la profesora Graciela Krichesky y en febrero la profesora Flavia Terigi en la Universidad Autónoma de Madrid. Por su parte, también terminó su doctorado en la Universidad de Valencia, mediante el programa Erasmus, el profesor Facundo Nieto. Para la Universidad, en general, y para el Instituto, en particular, informa que han sido exitosas las presentaciones a las últimas convocatorias a Redes Interuniversitarias y Consenso del Sur. Dentro de esas Redes hay una que dirigirá la Dra. Martina López Casanova, otra que dirigirá una profesora de Brasil y estará integrada por el profesor Martín Olavarriaga, otras dos en las que participan Nora Gluz, Graciela Krichesky, Paula Pogré y Juan Carlos Serra y una que será dirigida por Ricardo Aronskind e integrada también por Karina Forcinito. En cuanto a la convocatoria Consenso del Sur, tres de las cuatro que ganó la Universidad están integradas o encabezadas por IDs del IDH: Lucía Natale, Gabriel Vommaro y Nora Gluz. Esto habla de una gran cantidad de iniciativas que posibilita el financiamiento de actividades y del nivel de nuestros investigadores.

Respecto de la última sesión del Consejo Superior, informa que fueron designadas como IDs D2 en el área de Ciencias del Lenguaje, Jaqueline Mastantuono y Eva Ferrari. Se designó además a Lucas Ruiz Cugat en un puesto no docente de nivel D2, grado 2, en el Departamento Técnico Administrativo del IDH. Ayer el CS designó a los miembros de la Junta Electoral para las próximas elecciones de la Universidad. También se actualizó el cronograma electoral.

Comenta que ya se encuentran publicados los llamados a concursos para cubrir cargos financiados por el PROHUM. Informa que desde el DTA se está centralizando la información para elaborar el Informe Anual de Actividades del Instituto correspondiente al año 2013 que se estará considerando en la próxima sesión de este cuerpo.

Como adelantó en la sesión de diciembre, en el mes de abril se reunirá el CUCEN en la UNGS, los días 9 y 10. Indica que les solicitó a Antonio Cafure y a Silvia Pérez que integren el Comité que organizará la reunión.

Sobre el CODESOC, informa que ese órgano tiene pautada una audiencia con el Secretario de Políticas Universitarias, Aldo Caballero, en la que se le va a presentar algunas iniciativas, con tres puntos importantes, uno tiene que ver con la consolidación de los cargos de los IDs que pasaron por el Doctorar para mejorar las dedicaciones. Lo segundo es un programa para fortalecer los distintos observatorios de Ciencias Sociales: lo que se hizo fue un relevamiento de los observatorios existentes o los que se vayan a crear a la brevedad. Un tercer programa que se está pensando es un intercambio de estudiantes de Ciencias Sociales.

Comenta que el equipo del Espacio de Producción en Comunicación está trabajando en el diseño gráfico de la encuesta nacional del PISAC, a solicitud de ese programa.

Informa que la Universidad recibió la visita del presidente del CONICET. De ese encuentro surgió la disposición del CONICET de colaborar con la Universidad en distintos planos y reformular la relación CONICET-Universidad. Se habló de financiación de algunas líneas de investigación

similares a la figura de los Proyectos de Investigación Plurianuales (PIP), la posibilidad de avanzar en becas cofinanciadas y hasta la posibilidad de armar sedes de unidades ejecutoras de doble dependencia del CONICET con nuestra Universidad, como la existente en otras universidades. El espíritu general fue el de buscar las distintas formas de colaboración, pensando en formas que permitan compartir criterios entre el CONICET y la Universidad, inclusive para el tema de los proyectos de investigación que la Universidad considere relevantes, enmarcados dentro de lo posible en las prioridades de política de investigación que forman parte del Plan de Ciencia y Técnica 2011-2012. La UNGS le presentará al CONICET un conjunto de temas para avanzar en proyectos cofinanciados.

Al respecto, el profesor Ernesto Bohoslavsky comenta que en el seno del Comité de Investigación se empezó a discutir este tema, considerando que como campos de investigación que la Universidad le importe desarrollar desde las problemáticas serían aquellos que funcionan como programa interinstitutos de la universidad: Energías Alternativas y Problemas Ambientales, y Sistemas Complejos. A estos se le sumarían un tercero, que tiene que ver con modelos de desarrollo, sistemas productivos, sectores económicos, manejo de recursos naturales, empresa, trabajo; un cuarto campo, sobre políticas de inclusión y formas de desigualdad, que involucraría la cuestión de la juventud, y entrarían preocupaciones por políticas sectoriales; y un quinto que lo deberán definir los equipos de matemática, física, informática para ver qué temas los vincularía.

Continuando con su informe, el Sr. Director recuerda que cuando se votó el presupuesto base de este año, se crearon dos fondos para los cuales habría que pensar algún criterio de distribución. Uno es el fondo para capacitación de IDs Asistentes, que lo venían administrando en ediciones anteriores los representantes de los Asistentes. El segundo tiene que ver con financiar actividades que impliquen un trabajo de transferencia. Indica que el Comité de Investigación del IDH podría ser el ámbito donde se fijen ciertos criterios para su distribución.

Respecto del estudio evaluativo sobre el impacto de la Asignación Universal por Hijo en las escuelas, que está siendo dirigido como servicio rentado por Nora Gluz, indica que se está tramitando una adenda al convenio para reforzar el presupuesto de modo de incluir algunas actividades no previstas. Se podrá acceder a un monto máximo de \$50.000.

Seguidamente, informa acerca de un documento en estado borrador sobre las necesidades de despliegue de la oferta del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. Esta carrera tiene la particularidad de que fue creada existiendo ya una gran cantidad de IDs vinculados a esa área y muchos de ellos altamente calificados. Esto implica una ventaja y a la vez un problema porque supone pensar desde la coordinación de esa carrera cómo distribuir la oferta académica. Le otorga la palabra a la coordinadora del Profesorado, Andreína Adesltein.

La profesora Andreína Adesltein comenta que el equipo de coordinación está conformado por tres personas: Inés Kuguel, Eduardo Muslip y ella misma. Informa que armaron una planificación de responsables de asignaturas con el fin de cerrar el ciclo de armado y presentación de la carrera. Esa planificación tiene que ver, por un lado, con la necesidad de organizar equipos, de tratar de articular los contenidos de las materias, sin descuidar el dictado de los Talleres de Lectoescritura. Pensando un poco en las personas que están, su especialidad, sus cargos, la idea es plantear una propuesta conforme a la modalidad de dictado que la Secretaría Académica fijó en una disposición del año pasado. Se tiene en cuenta que ya hay docentes que están dando materias en la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos o en la Licenciatura en Comunicación. Las materias del Profesorado se están ofreciendo en función del recorrido acordado con la Secretaría Académica. Este año ya se están dictando las asignaturas comunes a otras carreras, como "Lenguaje, Comunicación y Cultura" y "Lenguaje, Comunicación y Cultura Escrita". Este año por primera vez se dictarán "Problemas Culturales Latinoamericanos" e "Introducción a los Estudios Literarios" en el primer semestre, y en el segundo semestre "Estudios de la Literatura Moderna". Se quiere dejar un panorama claro para la continuidad de este despliegue. En este momento hay dos concursos llamados para nuevas asignaturas. Luego hay docentes para que se hagan cargo de todas las materias, pero se va a necesitar "Literatura Española y Narrativa del Siglo XX y XXI". Sólo va a haber que prever a futuro abrir un concurso para "Residencia II en Lengua y Literatura" y para "Literatura Argentina, Teatro y Poesía". Se piensa en la posibilidad de que algunos IDs de nivel C puedan dictar bloques temáticos en materias que tengan otro responsable; que algunos IDs de nivel D que están formándose en posgrado



UNGS
IDH

puedan participar en temáticas específicas. Hay ocho materias de otras carreras que son dictadas por investigadores docentes del área Ciencias del Lenguaje. Ésta sería la situación al día de hoy.

A continuación, le otorga la palabra a la Coordinadora de Formación del IDH, para comentar los primeros acuerdos alcanzados en el Comité de Formación sobre las futuras coordinaciones de carreras de grado.

La profesora Mónica Marquina informa que desde fines del año pasado el Comité de Formación viene evaluando la conveniencia de discutir la forma en que se van a coordinar las carreras, como parte de la reforma del sistema de gestión. Esto trae aparejada la importancia de que la figura del coordinador de carrera quedara plasmada de manera institucional en algún documento. Se está pensando en comités de carrera como ámbitos de carácter consultivo que miren el avance de la carrera, y que se reúnan dos o tres veces al año. Para su integración, se está proponiendo tres investigadores docentes de nivel A, B, C o D1 para el caso de los profesorados, uno de los cuales deberá pertenecer al trayecto pedagógico y los otros de los Institutos que participen mayoritariamente en el dictado de la carrera; para las ingenierías y las licenciaturas serían dos investigadores docentes. También integrarán ese Comité dos estudiantes, uno inicial y otro avanzado, y un graduado. La elección del coordinador debe surgir del Comité de carrera. Los requisitos para ser coordinador estarán fijados en el documento.

2. Notificación de la Res. (CS) N°5020: Cronograma electoral 2014

Se notifica a los consejeros de la Resolución del Consejo Superior que aprueba el cronograma electoral para el año 2014 para la renovación de los Consejos de Instituto, elección de Directores de Instituto, Elección de Rector y Vicerrector y renovación del Consejo Superior.

3. Aprobación de las Actas N°211 y N°212

Se someten a votación las actas de las sesiones N°211 y N°212 del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano presentadas en la sesión anterior.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

4. Presentación de las Actas N°213 y N°214

Se presentan las actas de las sesiones N°213 y N°214 del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano para ser leídas por los consejeros. Su aprobación se someterá a votación en la próxima reunión del Consejo.

Se retira la consejera Gabriela Capra.

5. Ratificaciones de Resoluciones Ad Ref. del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano.

- **Res. DIR. AR N°1201/13 – Licencia con goce de haberes para la ID Gabriela Resnik**
Se otorgó licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Gabriela Resnik, entre el 11 y el 13 de diciembre de 2013, para participar del “Taller de Lectura y Escritura: metodología y materiales para el nivel superior”, en la Universidad de la República, sita en la ciudad de Montevideo.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

- **Res. DIR. AR N°1203/13 – Contratos de prestación de servicios MAF para cursos extracurriculares de verano de lenguas extranjeras**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de contratos prestación de servicios y de modalidad cíclica continua MAF para los docentes Gladys Marta Dei, María Alejandra Portillo, Riedel Elida, Cristina Noemí Granda, Lara Di Marco, Lilia Freire y Rosa María Colucci, quienes se encuentran a cargo del

dictado en comisiones de cursos curriculares de lenguas extranjeras durante el verano de 2014.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

• **Res. DIR. AR N°1204/13 – Contrato de prestación de servicios para María Eugenia Primerano**

Se solicitó al Sr. Rector extensión del contrato de prestación de servicios para María Eugenia Primerano, para desempeñarse transitoriamente en un puesto de Asistente de Coordinación General en el ámbito del Departamento Técnico Administrativo, entre el 1° de febrero y el 31 de marzo de 2014, en reemplazo de la agente Gabriela Verónica Capra.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

• **Res. DIR. AR N°1205/13 – Respuestas a solicitudes de equivalencias y homologaciones presentadas por estudiantes del IDH**

Se aprobaron las equivalencias entre asignaturas de grado solicitadas por los estudiantes Nora Noemí Figueroa, Anabella Giselle Gisbert, Patricia Alejandra Hernandez, María Emilce Parra, Emanuel Alejandro Yllanes, Cecilia Pereira, Ariel Damián Rebecchi, Gastón Marcos Alberto Rebecchi, Matías Gustavo Ganduglia, Rocío Ayelen Goyenche Jazbec, María Fernanda Alderete, Mariana Karina Espiño y Vanesa Guadalupe Martínez; y se denegaron las solicitudes de los estudiantes Sandra Mabel Menteguiaga, Anabel Clara Marmo y Facundo Nahuel Diz. Estas respuestas fueron elaboradas por las coordinaciones de carrera, en consulta con los docentes responsables de las asignaturas en cuestión y la Coordinación de Formación del IDH.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

• **Res. DIR. AR N°1206/13 – Rectificación de la Resolución (CIDH) N°2812/13, concerniente al período de contratación solicitado para la Srta. Denise Azul Noel Vignolo.**

Se rectificó la Resolución (CIDH) N°2812/13, concerniente al período de contratación solicitado para la Srta. Denise Azul Noel Vignolo, para desempeñarse en un puesto no docente de nivel 1, grado 2, en el Departamento Técnico Administrativo IDH, indicando que el mismo debe extenderse del 1° de enero al 24 de agosto de 2014, y no hasta el 31 de diciembre de 2014.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

• **Res. DIR. AR N°1207/13 – Contrato de prestación de servicios para el Sr. Matías De Muro**

Se solicitó al Sr. Rector, la realización de un contrato de prestación de servicios para el Sr. Matías De Muro, para desempeñarse transitoriamente en un puesto de nivel 1, grado 2, en el Departamento Técnico Administrativo, por el período comprendido entre el 20 de enero y el 7 de febrero de 2014, para colaborar en la asistencia al Curso de Aprestamiento Universitario que se dictó dentro de la oferta de verano.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

• **Res. DIR. AR N°1208/13 – Contratos MAF para docentes a cargo del dictado de “Taller de Matemática”, para la modalidad de verano del CAU**

Se propuso al Sr. Rector la realización de contratos de prestación de servicios MAF para los docentes Perla Daniela Fernández, José Nicolás Kranewitter, Ricardo Horacio Ramírez, María Victoria Sierra Ortega, Rosana Gómez y Pablo Bonucci, y de un contrato MCC MAF para la docente Julieta Matteucci, para el dictado en comisiones de la asignatura “Taller de Matemática” del CAU en su modalidad de verano.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: diez (10)

- **Res. DIR. AR N°1209/13 – Contratos MAF para docentes a cargo del dictado de “Taller de Lectoescritura”, para la modalidad de verano del CAU**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de contratos de prestación de servicios MAF para los docentes Juan Manuel Rodríguez Lorenzini, Mariela Ferrari, Lorena Bassa Figueredo, Mercedes De Los Santos, María del Carmen Velazquez, Marcelo Rubén Lafiosca, Francisco García Chicote, Romina Trebisacce, Micaela Difalcis y Fernando Carranza, y de un contrato MCC MAF para la docente Ester Nilda Leguizamón, para el dictado en comisiones de la asignatura “Taller de Lectoescritura” del CAU en su modalidad de verano.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

- **Res. DIR. AR N°1210/13 – Contratos MAF para Lilia Freire y Verónica Demsar**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de contratos de prestación de servicios MAF para los docentes Carina Guaragna y Mariana Oppezzo, para el dictado en comisiones de la asignatura “Taller de Ciencia” de CAU 2014, en su modalidad de verano.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

- **Res. DIR. AR N°1211/13 – Designación interina de Lucas Ruiz Cugat en un puesto de Ayudante de Apoyo Administrativo y Logística**

Se propuso al Sr. Rector la renovación de la designación interina del Sr. Lucas Ruiz Cugat en un puesto de Ayudante de Apoyo Administrativo y Logística, NR 2.4, en el ámbito del Departamento Técnico Administrativo del Instituto del Desarrollo Humano, entre el 1° de enero y el 28 de febrero de 2014, ya que a partir del 1° de marzo rige su designación en planta tras la sustanciación del concurso del cargo.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

- **Res. DIR. AR N°1212/13 – Contrato de prestación de servicios MAF para Verónica Demsar**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para la docente Verónica Demsar para el dictado en comisión de la asignatura “Portugués I” en la oferta curricular de verano.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

- **Res. DIR. AR N°1213 – Licencia con goce de haberes para la ID Flavia Terigi**

Se otorgó licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Flavia Zulema Terigi, entre el 3 y el 18 de febrero de 2014, para viajar a Madrid, España, a fin de realizar la defensa de su tesis de doctorado.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

- **Res. DIR. AR N°1214/13 – Contrato de prestación de servicios MAF para Pablo Balcedo y Daniel Rolla**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de contratos de prestación de servicio MAF para Pablo Balcedo y Daniel Rolla, para el dictado en comisiones de la asignatura “Taller de Ciencia” del CAU, en la modalidad complementaria de verano.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

- **Res. DIR. AR N°1215/13 – Contrato de locación de servicios MAF para Miguel Emilio Ravignani**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de locación de servicios MAF para Miguel Emilio Ravignani, para el dictado en una comisión de la asignatura “Taller de Matemática” el CAU, en la modalidad complementaria de verano.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

- **Res. DIR. AR N°1216/13 – Licencia con goce de haberes a la ID Julia Cassetti**

Se otorgó licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Julia Cassetti, entre el 15 y el 21 de febrero de 2014, para viajar a Maceió, Brasil, a fin de participar en una reunión de trabajo de investigación sobre procesamiento de imágenes en la Universidad Federal de Alagoas.

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°172, informa que no se presentan objeciones para otorgar la licencia solicitada.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

- **Res. DIR. AR N°1217/13 – Licencia con goce de haberes a la ID Gabriela Resnik**

Se otorgó licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Gabriela Resnik, entre el 17 y el 21 de febrero de 2014, para viajar a Montevideo, Uruguay, a fin de participar como docente y conductora del “Taller de Lectura y Escritura; metodología y materiales para el nivel superior”.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

- **Res. DIR. AR N°1218/13 – Rectificación de los términos de referencia del contrato de Lorena Bassa Figueredo**

A pedido de la coordinación del Taller de Lectoescritura del CAU, se rectificó la Resolución (D-A.R. C-IDH) N°1209/13 en lo concerniente a los términos de referencia del contrato de prestación de servicios MAF de la docente Lorena Bassa Figueredo, distinguiendo dos períodos de contratación con distinta carga horaria en la modalidad de verano 2014.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

6. Licencia con goce de haberes solicitada por Ma. Gabriela Di Gesú

Con fecha 03/02/2014 la investigadora docente María Gabriela Di Gesú presenta una solicitud de licencia con goce de haberes, por el período entre el 10 y el 14 de marzo de 2014, para viajar a Bahía, Brasil, a fin de participar en el “III International Seminar of Cultural Psychology, organizado por la Universidad Federal do Bahía.

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°172, informa que no se presentan objeciones para otorgar la licencia solicitada.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

7. Licencia con goce de haberes solicitada por Susana Beatriz Nothstein

Con fecha 03/02/2014 la investigadora docente Susana Beatriz Nothstein presenta una solicitud de licencia con goce de haberes del 17 al 21 de marzo de 2014, para viajar a Paraíba, Brasil, con motivo de participar del “Programa de Lingüística”, de la Universidad Federal de Paraíba.

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°172, informa que no se presentan objeciones para otorgar la licencia solicitada.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

8. Solicitud de contrataciones MAF para el “Taller de Lectoescritura” (grado)

Mediante nota de fecha 12/02/14 la coordinación del Taller de Lectoescritura del PCU solicita la realización de contratos de prestación de servicios MAF para las docentes Mariela Ferrari y Mercedes De los Santos, para cubrir dos comisiones, cada una, de la asignatura durante el primer semestre de 2014.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

9. Dictamen de selección perfil ID D2 semiexclusiva para el área de Matemática. Contratación de Roberto Ben

Se presenta el dictamen correspondiente a la búsqueda de código de referencia 45/2013, elaborado por la comisión ad hoc, integrada por Verónica Cambriglia, Daniel Carando y Gabriel Larotonda, para incorporar un investigador docente de nivel D2, grado 2, con dedicación semiexclusiva, para el área “La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”. El orden de mérito se encuentra encabezado por Roberto Ben, seguido por Nicolás Kranewitter y Andrés Porta.

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°172, recomienda aprobar el dictamen.

Se somete a votación el dictamen y la contratación de Roberto Ben como investigador docente.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

10. Dictamen de selección de perfil ID D1 4 semiexclusiva para el área de Educación. Contratación de Mariela Arroyo

Se presenta el dictamen correspondiente a la búsqueda de código de referencia 45/2013, elaborado por la comisión ad hoc, integrada por Felicitas Acosta, Juan Carlos Serra, Ernesto Bohoslavsky y Alicia Merodo, para incorporar un investigador docente de nivel D1, grado 4, con dedicación semiexclusiva, para el área “Educación”. Se propone un orden de mérito que señala en primer lugar a Mariela Arroyo, en segundo lugar a Mariela Giovannini y en tercer lugar a Patricia Salti.

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°172, recomienda aprobar el dictamen.

Se somete a votación el dictamen y la contratación de Mariela Arroyo como investigadora docente.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

11. Dictamen de selección de contrato MAF D para “Residencia II en Matemática”. Contratación de Liliana Prósperi.

Se presenta el dictamen correspondiente a la búsqueda de código de referencia 45/2013, elaborado por la comisión ad hoc, integrada por Gustavo Carnelli, Marcela Falsetti y Mónica Marquina, para incorporar un docente MAF nivel D, para la asignatura “Residencia II en Matemática”. Se propone un orden de mérito encabezado por Liliana Prósperi y Matías Maidana.

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°172, recomienda aprobar el dictamen.

Se somete a votación el dictamen y la contratación de Prósperi para la asignatura en cuestión.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

La consejera Graciela Krichesky, en su carácter de miembro de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, señala que en la Comisión se vienen observando distintas cuestiones respecto de los procesos de búsqueda, por cómo llegan los dictámenes de las comisiones evaluadores en función de los términos de referencia de los perfiles. Indica que algunos de ellos son muy específicos, y potenciales candidatos. Lo mismo ocurre con algunos dictámenes donde no se explicitan bien los criterios por los cuales seleccionaban o dejaban de seleccionar a los candidatos, o no se explicitaba en el dictamen las básicas características del CV que los hacen llegar a esa decisión. Remarca que no es tarea de la Comisión Extraordinaria de RRHH mirar los CVs nuevamente, ya que eso le corresponde a cada comisión de selección. Considera que quizás hay que armar algo que direcciona, porque los evaluadores piensan que algunas cuestiones son meramente formales, y no es así. Considera que a veces se toma con liviandad el proceso de búsqueda.

El consejero Juan Pablo Cremona agrega que en ocasiones la Comisión ha sido flexible, pero se nota un exceso de especificidad en los perfiles que se buscan. A veces se hacen recomendaciones desde la Comisión y la búsqueda vuelve igual, pese a esas recomendaciones.

El Director Lvovich propone acompañar al señalamiento de los miembros de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos para recuperar y poner en línea los instrumentos con los que se cuenta para los procesos de búsqueda y selección del IDH.

12. Propuesta de servicio no rentado a terceros “Comunicar para democratizar”

Se presenta la propuesta de servicio no rentado a la comunidad “Comunicar para Democratizar”, dirigido por Eduardo Muslip, que cuenta con financiamiento del Programa Nacional de Voluntariado Universitario de la convocatoria 2013 de la Secretaría de Políticas Universitarias. El proyecto busca capacitar al personal de la organización “Mutual Primavera” favoreciendo el fortalecimiento de competencias comunicativas que impulsen la implementación de acciones tendientes a la mejora de la comunicación institucional de la organización con su público beneficiario. Tendrá una duración de doce meses e integrarán el equipo las investigadoras docentes Georgina González Gartland y Silvana Lucero.

Se somete a votación aprobar la propuesta de servicio y elevar al Consejo Superior.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: diez (10)

13. Propuesta de servicio no rentado a terceros interinstitutos “Mejora de formación en ciencias exactas y naturales de la escuela secundaria”

Se presenta la propuesta de servicio no rentado a la comunidad “Mejora de formación en ciencias exactas y naturales de la escuela secundaria”, que estará bajo la dirección de Juan Carlos Serra, con coordinación operativa de Daniela Stagnaro, del Instituto de Industria. Este servicio tendrá una ejecución trianual y su presupuesto para el primer año asciende a los \$200 mil, los cuales son financiados por la Secretaría de Políticas Universitarias en el marco del programa que lleva el mismo nombre que el proyecto. Los fondos permitirán llevar a cabo cuatro subproyectos en los que participan investigadores docentes de los Institutos del Desarrollo Humano y de Industria: 1) Articulación en Matemática a través de medios virtuales, 2) Encuentro de capacitación en lectura y escritura en las materias de ciencias exactas y naturales para mejorar los aprendizajes de contenidos, 3) El Meca Team va a la escuela, y 4) La universidad y la escuela generando energías.

El Director Lvovich informa que como parte de las discusiones que se dieron por el tratamiento de otros proyectos en el seno de la Comisión de Asuntos Institucionales del Consejo Superior, se insiste mucho en que en los servicios no rentados, independientemente de su fuente de financiamiento, no corresponde que el personal de la Universidad perciba remuneraciones adicionales. Dicho esto, corresponde hacer una modificación en el presupuesto, donde aparece indicado el nombre de Mónica García, investigadora docente del IDH, con un contrato de locación de servicios, se indicará “A contratar” y que el equipo del proyecto tramite la selección correspondiente.

La Sra. Florencia Latasa, Jefa del Departamento Técnico Administrativo (DTA) del IDH, manifiesta la preocupación porque se destinen sólo \$390 por mes para el trabajo de apoyo administrativo que requiere un proyecto de esta envergadura.

El consejero Marcelo Fernández traslada un comentario que le hicieron llegar los miembros no docentes del IDEI, en el mismo sentido de lo que planteó la Sra. Latasa, puesto que va a ser difícil

conseguir personal que por ese monto asignado acepte trabajar doce meses asistiendo administrativamente al servicio. Por otra parte, advierte que hay una discusión pendiente sobre los servicios rentados y no rentados en la Universidad. En cuanto a no docentes, es necesario ver cuáles son cosas que entran dentro de la dedicación de 7 horas en los puestos y cuáles en horas extras por la asistencia a servicios. En el caso de IDs, señala que se ha visto multiplicidad de participación en servicios. Es algo que requiere discusión. Insiste con que es escaso lo que se destina para la asistencia administrativa. No obstante, entiende que se ha llegado a un acuerdo y por ello votará positivamente.

El Director Lvovich indica que para este servicio había un monto de dinero limitado, que incluye la ejecución de los subproyectos, y que el director del servicio le manifestó que el trabajo administrativo sería repartido entre los DTAs de cada Instituto. De todos modos, de llegar a ser necesaria mayor asistencia administrativa, se podrá evaluar la posibilidad de apelar al presupuesto del propio Instituto y conversarlo con el Instituto de Industria.

Se somete a votación aprobar la propuesta de servicio y elevar al Consejo Superior.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

Sale la consejera Colella.

Temas sobre tablas

1. Licencia sin goce de haberes solicitada por el investigador docente Gabriel Rebello

Se presenta el formulario mediante el cual el investigador docente Gabriel Rebello solicita una licencia sin goce de haberes para el ejercicio de un cargo de mayor jerarquía a partir del 1º de marzo de 2014 para el ejercicio de un cargo de mayor jerarquía en la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad de Buenos Aires.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

2. Licencia con goce de haberes y sin goce de haberes solicitadas por la investigadora docente Virginia Vecchioli

Se presenta el formulario mediante el cual la investigadora docente Virginia Vecchioli solicita una licencia con goce de haberes por el período comprendido entre el 1º de marzo y el 31 de mayo de 2014 para participar del Programa de Posgraduación en Antropología Social de la Universidad Federal de Río Grande del Sur, Brasil, y una segunda licencia sin goce de haberes entre el 1º y el 30 de junio de 2014 para continuar con esa actividad.

El Director Daniel Lvovich informa que hizo las averiguaciones del caso respecto de la esta licencia en particular de aquella solicitada con goce de sueldo, y por esta actividad la ID Vecchioli recibirá un estipendio. Indica que el Régimen de licencias se rige por el Decreto 3413/79 del Poder Ejecutivo Nacional, y el apartado sobre licencias sin goce de haberes es el que contempla aquellas licencias para el usufructo de becas. Por lo tanto, no correspondería licencia con goce de haberes. Agrega que este pedido llegó sobre la fecha de inicio de clases. En la declaración del formulario sobre cómo quedarían cubiertas las actividades de docencia durante la ausencia, la profesora Vecchioli indica que el profesor Francisco Suárez, del ICO, estará a de los exámenes finales de mayo, y que “el dictado de las clases teóricas de la asignatura ‘Teoría de la Cultura I’ queda a criterio de la Dirección del IDH. Lo mismo respecto del dictado de la asignatura ‘Metodología de la Investigación Cualitativa. Cultura y Comunicación’ (se sugiere inscribir a los estudiantes en la asignatura equivalente que dictan Ameigeiras/Suárez)”.

La consejera Mónica Marquina señala que la asignatura a cargo del profesor Ameigeiras es distinta de “Metodología de la Investigación Cualitativa. Cultura y Comunicación”, ya que los contenidos son otros.

El consejero Fernández considera que este Consejo tiene que decir algo respecto del tiempo y la forma en que se presenta esta licencia.

La consejera Adelstein señala que hay que distinguir la cuestión formal de cuándo se presentan

las licencias para poder hacer las coberturas correspondientes. Evidentemente, este pedido no cumple con ninguna cuestión de planificación y otra cosa es que ella está pidiendo tres meses con goce de haberes. Recuerda que hubo casos en que se otorgaron licencias con goce de sueldo a IDs que fueron con becas al exterior. Recomienda ser consecuentes en este aspecto.

El Sr. Director indica que esas las licencias con goce de haberes que se otorgaron fueron debidamente programadas y presentadas con la antelación necesaria para poder planificar y se dieron en casos en que era requisito. También hubo casos en que IDs estuvieron en el exterior bajo un plan de beca y sin percibir su salario.

El consejero Fernández sugiere buscar la mayor ecuanimidad posible. El mayor problema aquí está en la falta de aviso en tiempo y forma para garantizar el reemplazo. Se podría pensar en darle licencia parcialmente con goce de haberes. Considera que no cuenta con todos los elementos para discriminar tan taxativamente que no se le otorgue plenamente con goce de haberes. Recuerda que no es la primera vez que hay dificultades que presenta esta ID en cuanto a cumplimiento, tal como fue la presentación muy demorada de informes de sus becarios.

La consejera Krichesky señala que esta ID ya viene con algunas cuestiones de desempeño. Comenta que cuando estuvo en la Coordinación de Servicios en la gestión anterior, tuvo que participar de la resolución de un conflicto importante generado por Vecchioli en el marco de un servicio del que estaba a cargo, del que hubo que pedirle que se apartara. Esto tiene que ver con los antecedentes de la persona que lo está solicitando. Es una ID que todo el tiempo está generando situaciones de conflicto, todo el tiempo tiene que estar siendo llamada al orden, no está cuando tiene que estar, etc.

El Director Lvovich propone no hacer lugar al pedido de licencia con goce de sueldo atendiendo a lo establecido en el Régimen de licencias y a las características de la presentación fuera de tiempo, que no posibilita que lo pueda considerar como corresponde el Consejo Superior, dado que fue solicitado por tres meses, e imposibilitando al área a tramitar el reemplazo con la debida anticipación. Respecto de la licencia sin goce de haberes para el período que va del 1º al 30 de junio de 2014, dado que se presenta con la suficiente anticipación se propone otorgar ya que va en consonancia con la normativa vigente.

Sale la consejera Adelstein.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

3. Presupuestos para la apertura de cohortes 2014 de carreras de posgrado

Se presentan las propuestas de presupuesto para el funcionamiento de las cohortes 2014 de la Especialización en Filosofía Política, de la Especialización en Didáctica de las Ciencias Orientación Matemática, de la Maestría en Historia Contemporánea y de la Especialización en Política y Gestión Universitaria

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

The image shows a rectangular stamp with the text 'UNES' and 'ID' visible. Overlaid on the stamp are two handwritten signatures in dark ink. The first signature is a large, stylized 'A' or similar character. The second signature is more cursive and appears to be 'S.M.' or similar.

las licencias para poder hacer las coberturas correspondientes. Evidentemente, este pedido no cumple con ninguna cuestión de planificación y otra cosa es que ella está pidiendo tres meses con goce de haberes. Recuerda que hubo casos en que se otorgaron licencias con goce de sueldo a IDs que fueron con becas al exterior. Recomienda ser consecuentes en este aspecto.

El Sr. Director indica que esas las licencias con goce de haberes que se otorgaron fueron debidamente programadas y presentadas con la antelación necesaria para poder planificar y se dieron en casos en que era requisito. También hubo casos en que IDs estuvieron en el exterior bajo un plan de beca y sin percibir su salario.

El consejero Fernández sugiere buscar la mayor ecuanimidad posible. El mayor problema aquí está en la falta de aviso en tiempo y forma para garantizar el reemplazo. Se podría pensar en darle licencia parcialmente con goce de haberes. Considera que no cuenta con todos los elementos para discriminar tan taxativamente que no se le otorgue plenamente con goce de haberes. Recuerda que no es la primera vez que hay dificultades que presenta esta ID en cuanto a cumplimiento, tal como fue la presentación muy demorada de informes de sus becarios.

La consejera Krichesky señala que esta ID ya viene con algunas cuestiones de desempeño. Comenta que cuando estuvo en la Coordinación de Servicios en la gestión anterior, tuvo que participar de la resolución de un conflicto importante generado por Vecchioli en el marco de un servicio del que estaba a cargo, del que hubo que pedirle que se apartara. Esto tiene que ver con los antecedentes de la persona que lo está solicitando. Es una ID que todo el tiempo está generando situaciones de conflicto, todo el tiempo tiene que estar siendo llamada al orden, no está cuando tiene que estar, etc.

El Director Lvovich propone no hacer lugar al pedido de licencia con goce de sueldo atendiendo a lo establecido en el Régimen de licencias y a las características de la presentación fuera de tiempo, que no posibilita que lo pueda considerar como corresponde el Consejo Superior, dado que fue solicitado por tres meses, e imposibilitando al área a tramitar el reemplazo con la debida anticipación. Respecto de la licencia sin goce de haberes para el período que va del 1º al 30 de junio de 2014, dado que se presenta con la suficiente anticipación se propone otorgar ya que va en consonancia con la normativa vigente.

Sale la consejera Adelstein.

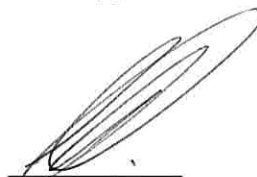
Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

3. Presupuestos para la apertura de cohortes 2014 de carreras de posgrado

Se presentan las propuestas de presupuesto para el funcionamiento de las cohortes 2014 de la Especialización en Filosofía Política, de la Especialización en Didáctica de las Ciencias Orientación Matemática, de la Maestría en Historia Contemporánea y de la Especialización en Política y Gestión Universitaria.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)


Silvia Perez


Nahuel Dragún